

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 7 de julio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 31 de mayo de 2011 del recurso de reposición interpuesto contra la de 2 de marzo de 2011, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de dicha Consejería en la provincia de Sevilla.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona la siguiente resolución, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Consejería de Gobernación y Justicia (Servicio de Personal), situada en la Plaza Nueva, 4, de Sevilla.

Interesado: Víctor Navas López.

Acto notificado: Resolución de 31 de mayo, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Gobernación y Justicia, del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 2 de marzo de 2011, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de dicha Consejería en la provincia de Sevilla.

Plazo para interponer recurso: Contra la resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación al interesado, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 7 de julio de 2011.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.

ANUNCIO de 7 de julio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 20 de mayo de 2011 del recurso de reposición interpuesto contra la de 2 de marzo de 2011 por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de dicha Consejería en la provincia de Sevilla.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona la siguiente resolución, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Consejería de Gobernación y Justicia (Servicio de Personal), situada en Plaza Nueva, 4, de Sevilla.

Interesado: Miguel Lara López.

Acto notificado: Resolución de 20 de mayo, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Gobernación y Justicia, del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 2 de marzo de 2011, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de dicha Consejería en la provincia de Sevilla.

Plazo para interponer recurso: Contra la resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación al interesado, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 7 de julio de 2011.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.

ANUNCIO de 1 de julio de 2011, de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, Servicio de Inspección y Régimen Sancionador, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.5, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, 5.ª planta, de Sevilla:

Interesado: Jesús Pacheco Gómez.

Expte.: MA-19/2011-PA.

Fecha: 8.6.2011.

Acto notificado: Resolución de Expediente Sancionador.

Materia: Animales.

Interesado: Juan Jesús Roldán Ariza.

Expte.: MA-362/10-PA.

Fecha: 13.6.2011.

Acto notificado: Resolución de Expediente Sancionador.

Materia: Animales.

Sevilla, 1 de julio de 2011.- El Director General, Luis Partida Gómez.

ANUNCIO de 7 de julio de 2011, de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, Servicio de Inspección y Régimen Sancionador, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, 5.ª planta, de Sevilla:

Interesado: Juan Carmona Ramírez.

Expte.: CO-5/2011-PAP.

Fecha: 16.6.2011.

Acto Notificado: Resolución de Expediente Sancionador.

Materia: Animales.

Sevilla, 7 de julio de 2011.- El Director General, Luis Partida Gómez.

ANUNCIO de 30 de junio de 2011, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de tenencia de animales potencialmente peligrosos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona, el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería.

Expediente: 04/525/2011/AP.

Interesado: Ivan Nikolov Todorov, NIE: X5556874-M.

Domicilio: C/ Gavilán núm. 9, Huércal-Overa, CP: 04600, Almería.

Infracción: Muy graves, artículos 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 2.6.2011.

Plazo de alegaciones: 15 días para aportar alegaciones, documentos o informaciones que estime convenientes.

Expediente: AL-04/2011-PA.

Interesado: José Manuel Cruz Sánchez, NIF: 77.155.410-R.

Domicilio: C/ Poniente núm. 2, piso 2, puerta 10, CP: 04240 Viator, Almería.

Infracción: Muy grave y graves, artículos 13.1.b) y 13.2.b) y c) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Fecha: 9.6.2011.

Plazo de alegaciones: 15 días para aportar alegaciones, documentos o informaciones que estime convenientes.

Almería, 30 de junio de 2011.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Requena Yáñez.

ANUNCIO de 17 de marzo de 2011, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, sobre resoluciones de expedientes de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita (enero/2010).

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan, ignorarse el lugar de la notificación o, bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 21 del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden a la concesión o denegación del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita. El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación del Gobierno de Cádiz, sita en C/ Sánchez Barcaiztegui, núm. 3, 3.ª, de Cádiz, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

NIF Nombre, apellidos y último domicilio

03200918573 Mercedes Cabrera Acedo
C/ Segre - Colegio Virgen del Pilar, s/n
11204, Algeciras (Cádiz)

03200922473 Yolanda Cabello Oliva
C/ Doctor Zurita, núm. 1, 2.º B,
11005, Cádiz

03200916784 Francisco Luis Girón García
C/ Flamenco, núm. 14, 2.º D,
11005, Cádiz

03200922049 Isabel Delgado Amores
C/ Carabela La Niña, núm. 2, 2.º Izda.
11130, Chiclana de la Fra. (Cádiz)

03200917631 Antonio Lorenzo Aragón
Bar Florín, Buzón núm. 177, 11130,
Chiclana de la Fra. (Cádiz)

03200922428 Ould Mohamed Said, Mohamed
C/ Leales, núm. 12, planta baja,
11404, Jerez de la Fra. (Cádiz)

03200920290 Gibson Craig
C/ Mariano de Cavia, núm. 37,
11300, La Línea de la Concepción (Cádiz)

03200917296 José M.ª del Amo Pérez.
C/ Antonio Romero, núm. 13, 8.º B,
28025, Madrid

03200922382 José Luis Pozo Orihuela
C/ Julián Besteiro, núm. 13, 1.º A,
11510, Puerto Real (Cádiz)

03200917706 Víctor Bermejo Casabella
C/ Clarinete, núm. 6, Esc. 8, 1.ª,
11500, El Puerto de Santa María (Cádiz)

03200922067 Juan M. Carrillo Asensio
C/ Tomás Breton, núm. 4, 1.º,
11500, El Puerto de Santa María (Cádiz)

03200922760 Juan J. Gallego Benaul y Gloria Pacheco
Snoeks
C/ Jerez, núm. 2, 11500, El Puerto de
Santa María (Cádiz)

03200923552 Juan J. Gallego Benaul y Gloria Pacheco
Snoeks
C/ Jerez, núm. 2, 11500, El Puerto de
Santa María (Cádiz)

03200922759 Juan J. Gallego Benaul y Gloria Pacheco
Snoeks
C/ Jerez, núm. 2, 11500, El Puerto de
Santa María (Cádiz)

03200922758 Juan J. Gallego Benaul y Gloria Pacheco
Snoeks
C/ Jerez, núm. 2, 11500, El Puerto de
Santa María (Cádiz)

03200923545 Miguel Ángel Rodríguez Villegas
Plaza Elías Amuja, núm. 5, Bl. 2.º, F-4,
11500, El Puerto de Santa María (Cádiz)

03200919448 Javier Seda Sánchez
Plaza San Juan, núm. 4, A, 2.º D,
11500, El Puerto de Santa María (Cádiz)

03200917874 Almudena Barba Hermosilla
Callejón Largo, núm. 1, 11540,
Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

03200927075 M.ª del Carmen Caro Mellado
Avda. de Granada, núm. 14, 11540,
Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)